Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B

DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN

de 25 de enero de 2012

relativa a las normas aplicables a los controles veterinarios de los animales vivos y los productos de origen animal que se introduzcan en determinados territorios franceses de ultramar procedentes de terceros países

[notificada con el número C(2012) 222]

(El texto en lengua francesa es el único auténtico)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/44/UE)

(DO L 24 de 27.1.2012, p. 14)

derogada por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Reglamento Delegado (UE) 2019/2126 de la Comisión de 10 de octubre de 2019	L 321	104	12.12.2019

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2012/44/2014-05-16/spa